

BASES CONVOCATORIA
MOVILIDAD NACIONAL DE PREGRADO PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
BECA ESTADÍAS PRESENCIALES 2do. SEMESTRE 2024
Proyecto ULA RED 23992 – Proyecto ULA 21992

PROGRAMA SUBETE DE MOVILIDAD NACIONAL ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ENTRE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las Universidades del Consorcio (CUECH) están llamadas a permitir sus estudiantes una movilidad de tal forma que accedan a más perspectivas y experiencias comunes en espacios distintos de su Universidad de origen, pero que convergen a principios básicos de excelencia académica, diversidad sociocultural, valoración de la sociedad y aporte al país, por lo que te invitamos a participar en nuestra Convocatoria para Estadías Semestrales correspondientes al segundo semestre académico agosto a diciembre de 2024.

2. OBJETIVO

Facilitar a los estudiantes de una Universidad del Consorcio la realización de un semestre de sus estudios en otra casa de estudio, a través de los protocolos y acuerdos del Programa SÚBETE de Movilidad Nacional CUECH. Este Programa contempla el reconocimiento de actividades curriculares.

En qué Universidades del CUECH puedes realizar una estadía?

1. Universidad de Tarapacá (UTA), Arica
2. Universidad Arturo Prat (UNAP), Iquique
3. Universidad de Antofagasta (UANTOF), Antofagasta
4. Universidad de Atacama (UDA), Copiapó
5. Universidad de la Serena (ULS), La Serena
6. Universidad de Playa Ancha (UPLA), Valparaíso
7. Universidad de Valparaíso (UV), Valparaíso
8. Universidad de Santiago de Chile (USACH), Santiago
9. Universidad de Chile (UCH), Santiago
10. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), Santiago
11. Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), Santiago
12. Universidad de O'Higgins (UOH), Rancagua
13. Universidad de Talca (UTALCA), Talca
14. Universidad del Bío-Bío (UBB), Concepción
15. Universidad de la Frontera (UFRO), Temuco

16. Universidad de Aysén (UAYSEN), Coyhaique
17. Universidad de Magallanes (UMAG), Punta Arenas

QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR PARA POSTULAR A LA BECA?

- a) Ser estudiante regular (matriculado y con inscripción de asignaturas)
- b) Promedio general de calificaciones igual o superior a 5,0
- c) Haber cursado el tercer semestre de tu carrera en ULAGOS.

QUÉ PASOS Y DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR PARA POSTULAR?

1. Realizar inscripción de la postulación en sitio web del Programa SÚBETE de Movilidad Nacional en el siguiente enlace :
<https://www.surveygizmo.com/s3/5034460/inscripcion-Movilidad-Nacional-2019>
en este enlace podrá además descargar y completar formularios de Acuerdo de Responsabilidad y Acuerdo de Reconocimiento de Actividades Académicas, firmado por tu Director Docente de Carrera.
2. Carta de Motivación del postulante, debes indicar porque es importante para ti realizar una estadía en una Universidad del CUECH.
3. Carta recomendación Director Docente de carrera.
4. Boletines Curriculares de todos los semestres cursados a la fecha de postulación a la Beca.
5. Certificado de alumno regular
6. Certificado Médico general

Esta documentación deberá ser enviada en **archivo único formato PDF** al correo electrónico movilidad.nacional@ulagos, **hasta el viernes 31 de mayo de 2024 a las 23.59**

HRS.

3. BECAS: La Universidad otorgará Becas parciales en aportes económicos para solventar gastos de estadías y pasajes.

3.1 Proyecto ULA 21992: 02 (dos) Becas carreras del área de Salud

\$1.850.000.- (un millón ochocientos cincuenta mil pesos) para cada Beca, considera:

- **Estadía** : aporte mensual de un monto de \$350.000.- (trecentos cincuenta mil pesos) cancelados los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024 en el caso de estadías semestrales.
- **Pasajes:** aporte único para gastos de Pasajes por traslado a la ciudad donde desarrolle su estadía por un monto de \$100.000.- (cien mil pesos) cancelado en la primera cuota del mes de agosto 2024.



3.2 Proyecto ULA-RED 23992: 02 (dos) Becas abierta a todas las carreras (excepto área Salud), por un monto de \$1.850.000.- (un millón ochocientos cincuenta mil pesos) para cada Beca, que considera:

Estadía : aporte mensual de un monto de \$350.000.- (trecientos cincuenta mil pesos) cancelados los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024.

- **Pasajes:** Aporte único para gastos de pasajes por traslado a la ciudad donde desarrolle su Internado por un monto de \$100.000.- (cien mil pesos) cancelado en la primera cuota del mes de agosto 2024.

4. TIEMPO DE ESTADÍA

Las estadías de Movilidad Nacional se desarrollarán :

- Estadía semestral; agosto – septiembre – octubre- noviembre y diciembre 2024.

5. DE LAS OBLIGACIONES DEL BECARIO SELECCIONADO PARA REALIZAR MOVILIDAD NACIONAL:

5.1 Cada Becario deberá colaborar en las actividades de difusión del Programa SUBETE de Movilidad Nacional entre Universidades del Estado CUECH, con información que se irá solicitando en el transcurso de la estadía (solicitud de fotografías, notas de prensa, etc).

5.2 Cada Becario deberá presentar al finalizar su estadía, dentro de los primeros cinco días posterior a su regreso Formulario Reporte de su Estadía.

TUS DUDAS O CONSULTAS A:

Coordinación de Movilidad Estudiantil Internacional y Nacional

Sra. Cecilia Delgado Rosas

Lord Cochrane 1070, 3er.piso (Edificio José Manuel)

Email movilidad.nacional@ulagos.cl

Whatsapp +56 9 8157 3560